# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

# ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023

### INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

#### I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS												
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO ACUMULADO	TRIMESTRAL MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)					
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-					
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	108,276.10	(108,276.10)	0.00					
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	22,816,608.00	23,100,228.00	20,502,367.50	20,785,607.50	23,894,215.00	(3,391,847.50)	116.54					
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	1,279,875.33	0.00	1,279,875.33	1,279,875.33	(1,279,875.33)	0.00					
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	117,880,882.00	121,754,335.16	85,186,061.50	92,872,393.17	92,872,393.17	(7,686,331.67)	109.02					
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
TOTAL INGRESOS	\$140,697,490.00	\$146,134,438.49	\$105,688,429.00	\$114,937,876.00	\$118,154,759.60	\$(12,466,330.60)	111.80					

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de \$118,154,759.60, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de \$105,688,429.00, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un 111.80%. Este resultado se origina por las siguientes

razones manifestadas por la entidad: **Productos**, "corresponde a los intereses bancarios"; **Ingresos por venta de bienes**, **prestación de servicios y otros ingresos**, "en la proyección 2023 no se consideró el desglose de los ingresos de dos generaciones diferentes de los programas educativos de los modelos educativos tradicional y BIS."; **Participaciones**, **aportaciones**, **convenios**, **incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, "se recibieron recursos procedentes de Canadá por movilidad internacional por un importe de \$481,950.00 y recursos por la cantidad de \$477,925.33 procedentes de los hoteles la Amada, Inversiones Mallorca e Inversora Hotelera del Caribe, Operadora CIC y Operadora Real Arenas, además se recibieron recursos federales del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) por \$320,000.00"; y **Transferencias**, **asignaciones**, **subsidios y subvenciones**, **y pensiones y jubilaciones**, "se amplió el presupuesto del capítulo 1000 en los recursos Federales y Estatales por la cantidad de \$28,331,612, así como también se realizaron adecuaciones del capítulo 3000 para ajustar el presupuesto de acuerdo al convenio Estado-Federación". (**Figura 1**)



Figura 1

# REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La Universidad Tecnológica de Cancún, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de \$118,154,759.60, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$140,697,490.00, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el 83.98% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 27.07%, 27.26% y 29.65% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. (Figura 2)



Figura 2

### b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS												
	APROBADO	MODIFICADO		TRIMESTRAL		AVANCE						
CONCEPTO	ANUAL	ANUAL	APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	VARIACIÓN	FINANCIERO %					
Servicios personales	\$105,088,502.00	\$109,420,114.00	\$74,241,667.00	\$78,648,960.00	\$73,612,332.18	\$5,036,627.82	93.60					
Materiales y suministros	5,888,457.00	5,926,626.93	5,688,198.00	4,631,591.23	2,379,293.49	2,252,297.74	51.37					
Servicios generales	26,921,389.00	32,234,418.37	23,718,404.00	28,058,163.18	20,051,577.11	8,006,586.07	71.46					
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	539,982.00	781,455.99	406,000.00	781,455.99	704,662.48	76,793.51	90.17					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,259,160.00	3,801,060.00	1,634,160.00	2,936,060.00	274,566.70	2,661,493.30	9.35					
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
TOTAL EGRESOS	\$140,697,490.00	\$152,163,675.29	\$105,688,429.00	\$115,056,230.40	\$97,022,431.96	\$18,033,798.44	84.33					

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de \$97,022,431.96, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$115,056,230.40, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un 84.33%. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios personales, "no se cubrieron las vacantes de profesores de tiempo completo"; Materiales y suministros, "el Estado está depositando el capítulo 2000 y 3000 en tiempo y forma de acuerdo a lo programado, por lo cual ya no es posible ejercer todo el recurso programado en el trimestre"; Servicios

generales, "el Estado está depositando el capítulo 2000 y 3000 en tiempo y forma de acuerdo a lo programado, por lo cual ya no es posible ejercer todo el recurso programado en el trimestre"; Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, "se tenía programado que los alumnos de movilidad internacional, viajaran a Paris, sin embargo todavía no han viajado los alumnos, porque se está esperando que se termine el trámite de los alumnos para ser recibidos en parís"; y Bienes muebles, inmuebles e intangibles, "se tiene pendiente de pagar los vehículos institucionales porque no han llegado a la agencia y también los trabajos de aires acondicionados están en proceso de licitación". (Figura 3)

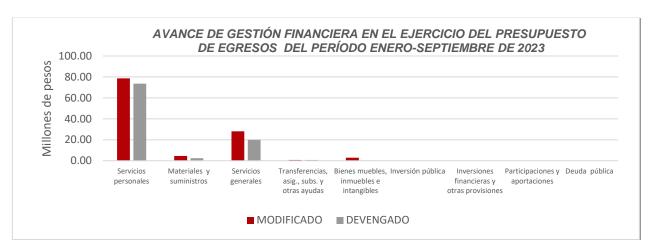


Figura 3

# REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La Universidad Tecnológica de Cancún, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de \$97,022,431.96 que comparado con el egreso modificado anual con un importe de \$152,163,675.29, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el 63.76% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 19.41%, 20.32% y 24.03% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. (Figura 4)

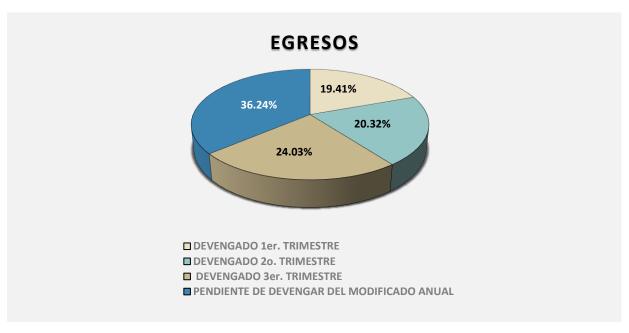


Figura 4

#### II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$157,582,224.33**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- ➤ **E027 Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$113,646,070.00
- ➤ M001 Gestión y Apoyo Institucional, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$43,936,154.33

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educació	n Superior											
			FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR		META ANUAL PROGR.	ACUM.	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO			N EL	AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
					SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en	Tasa de cobertura estatal de Educación	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%		
los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.	Superior.					0.00	0.00	0.00	35.28				
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	70.03	No	0.00	0.00	0.00	-	- 0.00%	0.00%		
programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.						0.00	0.00	0.00	70.03				
	Porcentaje de retención de	Ascendente	Semestral	mestral 92.43	No	96.16	93.65	87.46	-	93.00%	101.06%		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia	matrícula					90.63	95.65	94.04	0.00				
impartida.	Porcentaje de	Ascendente Cuatrin			Si	0.00	0.00	91.11	-	- 100.00	100.00		
	Egreso		Guatimestrai		31	0.00	0.00	91.11	69.15				
C02 - Estudiantes atendidos		intes los en	Semestral	02 02	No	0.00	0.00	79.63	-		95.00%		
en programas educativos acreditados por su calidad		Semestral	83.82	NU	0.00	0.00	83.82	0.00	95.00%	33.00 /0			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educación Superior												
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO			FREC. DE	METAS-AVANCE									
	NOMBRE DEL INDICADOR			META ANUAL PROGR.	ACUM.	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
					SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
C03 - Abandono escolar en	Porcentaje de abandono escolar	Descendente	Semestral	Semestral 7.50	onto Somostral	Competral 7.50	Si	0.00	8.26	6.29	-	85.08%	99.38%
Educación Superior Reducido				7.50	31	0.00	7.41	7.39	7.65	05.00%	99.36%		
C04 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de Alumnos participando en	Ascendente	0	Samastral	Semestral	0.00	Si	0.45	0.56	1.11	-	97.15%	97.56%
	proyectos y/o convenios.	Ascendente	Semestrai	0.88	SI	0.46	0.56	1.14	200.00	91.15%	91.30%		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

• En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00**% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- Componente 01: El componente 01 cuenta con 2 indicadores de gestión, en el primer indicador se reporta un avance del 93.00% con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: "el presente avance se informa que tuvimos un incremento de la matrícula esperada, al rebasar el número de 2281 estudiantes programados, con un total de 2,608". En el segundo indicador se reporta un avance del 100.00% con respecto a la meta programada. La entidad aclara que "el avance de meta corresponde a estudiantes de TSU y LIC, más estudiantes de reingresos de ambos modelos educativos que egresaron en agosto 2023".
- ➤ Componente 02: Se reporta un avance del 95.00% con respecto a la meta programada. La entidad indica que: "79.63 % se considera dentro de lo esperado por los programas educativos de nueva creación, con cambios y que aún no cumplen con el número de generaciones para ser evaluables y acreditados. Los programas educativos acreditados tienen una vigencia y al término de la misma

- se realizan las gestiones para volver a ser evaluados y en su caso acreditados por organismos pertenecientes a la COEPES".
- ➤ Componente 03: Se reporta un avance del 85.08% con respecto a la meta programada. La entidad señala que "se presenta un abandono de 164 estudiantes, del total de 2608, estudiantes que desertaron por diferentes motivos, que, a pesar de dar puntual seguimiento con las estrategias propuestas en tutoría, asesoría, no se pudieron mantener, además de los estudiantes que ya no se inscribieron sin una causa registrada. Es un número que está dentro de los considerado, se siguen implementando las estrategias para mejorar la tasa. Hay una desviación en el semáforo, misma que se da por la variación positiva al tener menos abandono escolar".
- ➤ Componente 04: Se reporta un avance del 97.15% con respecto a la meta programada. La entidad indica que: "durante este periodo se desarrollaron dos proyectos: Beca de Movilidad a Francia (MEXPROTEC), de dos estudiantes, con el objetivo de realizar una licencia profesional por un año en ese país y Estadías Profesionales en el extranjero, como parte de su formación BIS, se movilizaron a 12 estudiantes a los países de Canadá (2), Estados Unidos (5) y España (2)".

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional											
			FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR			META ANUAL PROGR.	ACUM.	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
					SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la	Índice General de Avance en PbR	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	- 0.00%	0.00%	
creacion de valor publico en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	SED PDK	Descendente	Alidai	14.00	31	0.00	0.00	0.00	14.00		0.00%	
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una	Porcentaje de cumplimiento programático de	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%	
adecuada rendición de cuentas.	metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Alluai	94.99	31	0.00	0.00	0.00	94.99	0.00%		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el	Porcentaje de cumplimiento programático de	Ascendente	Trimestral	89.03	No	75.00	76.92	82.35	-	100.65%	95.58%	
desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	programático de Ascendente metas sustantivas de la institución	Accordence	Triffestial	09.03	140	75.00	88.89	81.82	92.31	100.00%	95.58%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

• En el Programa M001 - Gestión y Apoyo Institucional, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del 0.00% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del 100.65% con respecto a la meta programada en el trimestre. La entidad menciona que el avance corresponde a que: "de los 17 indicadores programados para reportar avance durante el 3er trimestre, 14 alcanzaron la semaforización en color verde, 2 en color amarillo y 1 el color rojo, siendo los siguientes en amarillo y rojo respectivamente: C01I1.- Porcentaje de retención de matrícula, C01A01.- Porcentaje de docentes con desempeño competente y destacado y C03.- Porcentaje de abandono escolar. Lo anterior, debido a que se tuvo un incremento de la matrícula esperada, al rebasar el número de 2,281 estudiantes programados, y siendo un total de 2,608 estudiantes registrados; En cuanto a la evaluación docente, fueron evaluados 64 Profesores de Tiempo Completo, de los cuales 63 obtuvieron nivel destacado y competente y 1 mejorable y se desestimó la evaluación de 10 Profesores por encontrarse en Interinato, por lo que en el sistema de evaluación se registraron como Profesores de Asignatura y 3 plazas no se encuentran cubiertas; y en cuanto al abandono escolar, en este trimestre se presentó un abandono de 164 estudiantes, de un total de 2,608 estudiantes que desertaron por diferentes motivos y que a pesar de dar puntual seguimiento con las estrategias propuestas en tutoría, asesoría, no se pudieron mantener, además de los estudiantes que ya no se inscribieron".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Universidad Tecnológica de Cancún**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

#### **CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA Auditor Superior del Estado de Quintana Roo